

GACETA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DE JUÁREZ.

Año: 2024, Número: 03, Volumen I,
En Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca.

Fecha de Publicación: 06 DE ENERO DEL 2024

GACETA MUNICIPAL
DE IXTLÁN DE JUÁREZ, IXTLÁN, OAXACA.

PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, C.P. 68725,
IXTLÁN DE JUÁREZ, IXTLÁN, OAXACA.

SUMARIO:

ORGANIGRAMA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA.



**IXTLÁN
DE JUÁREZ**
HONORABLE AYUNTAMIENTO

"2024, Trabajando en comunidad"



IXTLÁN DE JUÁREZ
HONORABLE AYUNTAMIENTO



ROLANDO PÉREZ SÁNCHEZ, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

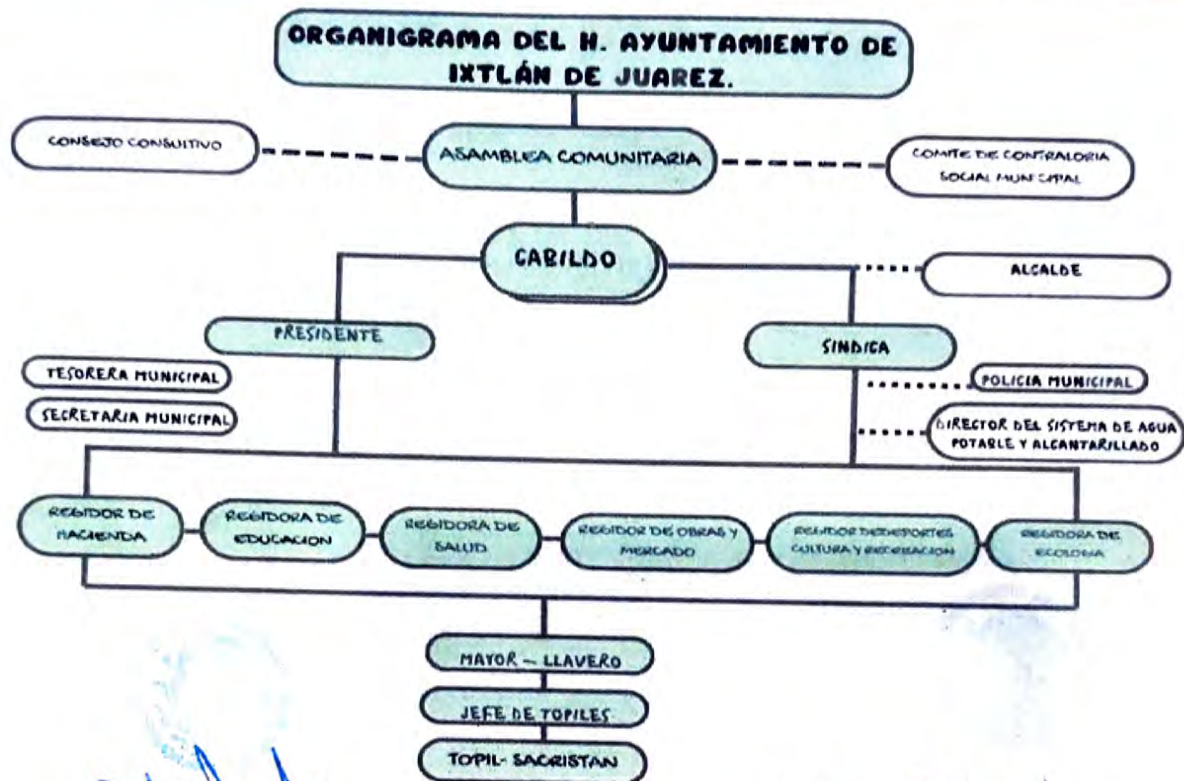
Que el Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, en uso de las facultades que le confieren los artículos 115 fracción II párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 43 fracción I, 68 fracción V y 138 inciso d) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA.



**IXTLÁN
DE JUÁREZ**
HONORABLE AYUNTAMIENTO

"2024, Trabajando en comunidad"



C. ROLANDO PÉREZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. ADRIÁN SANTIAGO CRUZ
REGIDOR DE HACIENDA
01/01/2023
al 30/06/2024

C. TOMASA TORRES MÉNDEZ
REGIDORA DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez
Dito. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. EDGAR AGUILAR RODRIGUEZ
REGIDOR DE DEPORTE
CULTURA Y RECREACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez
Dito. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

MTRA. LEONIDES PÉREZ SANTIAGO
SINDICA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



REGIDORA DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dito. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. GILBERTO BAUTISTA JIMÉNEZ
REGIDOR DE OBRAS Y MERCADO

C. ROSARIO RAMÍREZ SANTIAGO
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dito. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

TRANSITORIOS:

PRIMERO: Publíquense estas disposiciones administrativas en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO: Estas disposiciones administrativas entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de expresidentes, recinto oficial para las sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca, el día 04 de enero del 2024.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ROLANDO PÉREZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZO Y DOY FE

C. NATHALY YESCAS PEREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024